

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DE 2017.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **veinte horas y cinco minutos** del día **ocho de mayo de dos mil diecisiete**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en segunda convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta. Concejala Presidenta del Distrito.

Secretario. Secretario por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2017.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2017, ésta resulta aprobada por **unanimidad de los miembros presentes**.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS:

Realizado por el vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles:

Ruego nº 1: Con respecto a los presupuestos participativos, se debería ampliar el plazo para presentar propuestas puesto que no se ha dado la difusión necesaria para hacerlo llegar a todos los vecinos y vecinas. Ruego que si es posible se amplíe el plazo de presentación de propuestas y que se haga una mayor divulgación de este proceso enviando alguna carta a todos los vecinos.

El Sr. Vicepresidente, declara que estaba previsto enviar una carta a los vecinos, pero por tiempos de imprenta no sea podido realizar. No obstante, para las votaciones se está estudiando el enviar una comunicación a todos/as los/as ciudadanos/as. Con respecto a la ampliación del plazo de presentación de propuestas, ya se examinó pero en la mayoría de los distritos se han presentado las mismas propuestas o más que el año pasado, y además esto conllevaría el atrasar los plazos para las votaciones. Aún así todo

este proceso se está publicando en prensa, en web... en definitiva, en todos los medios de comunicación posibles.

Realizados por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

Ruego nº 2: Ruego que a la mayor brevedad posible se aclare si la competencia del mantenimiento de la antigua carretera de Extremadura (N-V), es de la Comunidad de Madrid o del Ayuntamiento, y si es así poder solicitar que se realicen actuaciones allí para dejarla en condiciones.

Se recoge el ruego.

Ruego nº 3: Ruego que se informe al Consejo de Distrito sobre las modificaciones que ha tenido el proyecto de la ampliación de la autovía A-5.

Se recoge el ruego.

Toma la palabra el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, para comentar que está de acuerdo con el ruego nº 3 realizado por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra, añadiendo que en dicha carretera ya se ha asfaltado dejando un arcén estrecho y con un bordillo peligroso para los ciclistas.

Realizado por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

Ruego nº 4: Con respecto a la instalación de los nuevos badenes en el distrito, ruego que cuando se realicen este tipo de actuaciones se comunique a la Comisión de Obras.

Se recoge el ruego.

Realizados por la vocal del Grupo Municipal Popular:

Ruego nº 5: Ruego que cuando se realice la Comisión de Obras, se informe no sólo de las obras que se han realizado, sino también de futuras actuaciones.

Se recoge el ruego.

Ruego nº 6: Con respecto a los Presupuestos Participativos, se celebró un acto de presentación de los mismos, pero los miembros del Consejo de Distrito no recibieron las normas de funcionamiento y el calendario hasta pocos días antes de finalizar el plazo de presentación de propuestas. Además ha habido poca información en el distrito, ya que los bandos no llegan a todos los puntos del mismo. Ruego que para los próximos no se cometan estos errores, se cuente con los vocales vecinos del Consejo, se envíe las normas y el calendario con mayor antelación, y haya una mayor difusión de la información en el Distrito.

Ruego nº 7: Ruego que la Sra. Presidenta del distrito se sienta con los vocales vecinos del Consejo para tratar el tema de los presupuestos participativos puesto que ha habido cambios en las normas y no se ha reunido con los vocales vecinos del Consejo para comunicarlo.

La Sra. Presidenta, expone que el Sr. Vicepresidente ha comunicado que hubo un problema de imprenta y éste ha afectado a todos los distritos, no sólo al Distrito 5. De hecho, cuando se celebró la presentación de los presupuestos participativos estaban invitados todos los vocales vecinos y asistieron vocales de este distrito. Por otro lado, en cuanto a la celeridad de envío de las normas, se toma nota para que el año que viene se envíe al día siguiente.

El Sr. Vicepresidente, indica que ha habido dos reuniones, una de ellas el día 6 de marzo, la cual fue una valoración de todo el procedimiento y el reglamento de los presupuestos participativos de 2016, reunión a la que estaban invitados todos los vocales vecinos, todos los miembros de la Comisión de Valoración, la Comisión Ciudadana y la Asamblea y los Consejos Sectoriales, fruto de esta reunión las asociaciones realizan una serie de reflexiones en cuanto a las normas de funcionamiento, se realiza seguidamente un borrador con las modificaciones, siendo la más significativa la inclusión de la participación de un técnico en las reuniones de la Comisión Ciudadana y la Comisión de Valoración. Después este borrador se lleva a presentación y negociación con la FAVEM, con las Coordinadas y con las no alineadas, es decir representantes de todos los distritos. Por tanto, al igual que el año pasado, las normas de funcionamiento se han negociado con todas las asociaciones de los distritos, y a la presentación de éstas, han sido invitados todos los representantes de todos los Consejos de distrito, incluidos grupos políticos.

Realizados por el vocal de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama:

Ruego 8: Con respecto a la nueva pasarela, sería importante que se realizara antes del proceso de nidificación ya que si éste comienza, no se podrán empezar las obras y se alargarían los trámites. Se debería instar más a menudo a la Confederación Hidrográfica del Tajo. Ruego que cuando exista un proyecto en ejecución se insista en finalizarlo cuanto antes.

Se recoge el ruego.

Ruego nº 9: Con respecto al agua, ahora mismo la negociación está entre los vecinos y el Canal de Isabel II y creo que el Ayuntamiento debería de estar pendiente hasta la finalización del proyecto, puesto que ahora el Canal no tiene el número de contratos que requiere, estancando el proceso y con el problema de que se acerca el verano y puede haber un problema de abastecimiento, por lo que ruego que el Ayuntamiento haga más hincapié en este tema.

Se recoge el ruego.

PREGUNTAS:

Realizadas por la vocal del Grupo Municipal Popular:

Pregunta nº 1: En los anteriores presupuestos participativos el Sr. Vicepresidente presentó el proyecto en todos los distritos. Entiende que se debería de dar la información en primer lugar al Consejo de Distrito y luego al resto de Asociaciones. Pregunta por qué no se ha hecho así.

El Sr. Vicepresidente, indica que se ha convocado a todos los vocales vecinos, independientemente que sean asociaciones vecinales o grupos políticos a la reunión del día 6 de marzo para la valoración de los presupuestos participativos, y a la siguiente reunión que se convocó para la presentación del nuevo reglamento, también se convocó a todos los vocales vecinos de Asociaciones y de Grupos Políticos, y tanto en una como en otra, se podían hacer todas las consideraciones oportunas sobre el propio reglamento o incluso sobre el calendario.

Realizada por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

Pregunta nº 2: Con respecto a los badenes que se han instalado recientemente, pregunta si se han instalado acorde normativa, con qué empresa se han realizado y si algún técnico del Ayuntamiento supervisa dichas obras.

La Sra. Presidenta, manifiesta que, se ha procedido a instalar reductores de velocidad en: Avda. De los Sauces, 76, Pº de Móstoles, 41, C/ Tamarindo, 42 y 8, C/ Haya, 24 y C/ Castaño, 107. Queda pendiente para el día 09 de mayo de 2017 la mejora de la señalización vertical. Se han instalado según normativa: Orden FOM/3053/2008, y han sido supervisados por los técnicos municipales. Se enviará la información de la orden a los miembros.

Realizada por el vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles:

Pregunta nº 3: Quiere saber cómo está el proyecto de la pasarela de unión entre Parque Coimbra y Parque Guadarrama.

La Sra. Presidenta, expone que las obras de ejecución de la pasarela fueron contratadas a la empresa TRAUXIA en febrero de 2017 (pues no se pudo formalizar con antelación su adjudicación hasta la libre disposición de los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento a un particular). Según el pliego del concurso, la adjudicataria ha debido preparar un documento técnico (Estudio Hidrológico e Hidráulico) para su aprobación por la Confederación antes del inicio de las obras. El documento técnico fue entregado en la Confederación Hidrográfica del Tajo a principio de abril, y se encuentra en fase de revisión y aprobación por ésta. Dado que aún no se tiene información sobre esta aprobación (aunque las conversaciones entre constructora y la Confederación es fluido), la empresa TRAUXIA que tiene compromiso de ejecución de las obras en el plazo de tres meses, ha solicitado “aplazamiento de la firma del acta de replanteo” hasta contar con la revisión y aprobación por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y cuarenta y dos minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA.